

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- 639** *Resolución de 4 de enero de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, el Subgrupo Técnico del grupo de Administración General a extinguir, el Subgrupo de Gestión del Grupo de Administración General a extinguir y el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, fue convocado proceso selectivo extraordinario para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, el Subgrupo Técnico del grupo de Administración General a extinguir, el Subgrupo de Gestión del Grupo de Administración General a extinguir y el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 23 de octubre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de noviembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se dio publicidad a la relación de personas aprobadas en el referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario de carrera, para la estabilización de empleo temporal, en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, el Subgrupo Técnico del grupo de Administración General a extinguir, el Subgrupo de Gestión del Grupo de Administración General a extinguir y el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en los anexos de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de personal funcionario de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril. La toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Tercero.

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 4 de enero de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Estabilización

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	2231	CID GALAN, JOSE.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS-.	DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA.	SORIA.	SORIA.	LETRADO/LETRADA.	2748630	26	12521,18

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc.Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Cuerpo o escala: Escala de Médicos-Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Estabilización

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	7316	MARTINEZ RAMOS, JOSE SANTOS.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS-.	DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA.	ALMERIA.	ALMERIA.	MEDICO/MEDICA EVALUADOR.	4579355	26	12521,18
2	5673	BERISTAIN ARAMBERRI, MARIA TERESA.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS-.	DIRECCION PROVINCIAL DE ARABA/ALAVA.	ARABA/ALAVA.	VITORIA-GASTEIZ.	MEDICO/MEDICA EVALUADOR.	4623904	26	12521,18

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc.Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social*Turno: Estabilización*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	2744	AGUILERA GARCIA, MARIA VICTORIA.	MINISTERIO DE SANIDAD.	INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA.	DIRECCION TERRITORIAL DE MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.	TECNICO/TECNICA LETRADO DE RECURSOS Y RECLAMACIONES.	4572058	24	5338,76

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc.Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Cuerpo o escala: Subgrupo Técnico del Grupo de Administración General a extinguir*Turno: Estabilización*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	1040	RUBIO MORENO, ESTRELLA.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS-.	DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TIPO II.	2900158	24	7567,14
2	0285	FRANCES PEREZ, ROSA MARIA.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	S.G. DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION EN PERIODO VOLUNTARIO.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE SECCION TIPO II.	1758185	24	7567,14

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc.Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Cuerpo o escala: Subgrupo Gestión del Grupo de Administración General a extinguir*Turno: Estabilización*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	3341	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO 1.	1496732	20	5338,76
2	5038	DIAZ MARTIN, PATRICIA.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID.	MADRID.	MADRID.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO 1.	4695606	20	5338,76

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc.Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

Cuerpo o escala: C. Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social*Turno: Estabilización*

NOPS	Doc.Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO.AA.	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
1	2598	SANCHEZ HERRADON, ANA CARMEN.	MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - INSS-.	DIRECCION PROVINCIAL DE GIRONA.	GIRONA.	GIRONA.	PUESTO DE TRABAJO.	3313533	14	4567,5

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo. Doc.Iden.: Documento Identificativo. Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino. C. Específico: Complemento Específico. S.G.: Subdirección General. Código PT: Código del Puesto de Trabajo.